



Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

"Tierra de Mártires"

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 197-2020-MDSC

Santiago de Cao, 09 de setiembre del 2020

VISTOS:

La Carta N° 035-2020-HVE CONSTRUCTORES GENERALES SAC, Carta N° 005-2020-VHAM, Informe N° 131-2020-MDSC/GI, Informe Legal N° 127-2020-MDSC-UAJ, documentos mediante los cuales se tramita la aprobación de la Liquidación Técnico Financiera de la ejecución de obra: "Mejoramiento de los Servicios Recreativos y Deportivos del AAHH. Santa Rosa C.P. Cartavio, Distrito de Santiago de Cao – Ascope – La Libertad", con Código SNIP N° 218434, y Código Unificado de Inversión N° 221269, ejecutado mediante la modalidad de contrata, a Suma Alzada, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; disposición que también es concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al marco jurídico.

Que, en la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao convoco el proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 003-2019-MDSC para la ejecución del proyecto de inversión "Mejoramiento de los Servicios Recreativos y Deportivos del AAHH. Santa Rosa C.P. Cartavio, Distrito de Santiago de Cao – Ascope – La Libertad", con Código SNIP N° 218434, Código Unificado de Inversión N° 221269, mediante la modalidad de suma alzada, de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas previstas en el Expediente Técnico con un costo total contratado de Cuatrocientos Doce mil, Noventa y Cinco con 77/100 soles (S/ 412,095.77), con un plazo de ejecución de 90 días calendario; otorgando la buena pro a la empresa HVE CONSTRUCTORES GENERALES SAC.

I. DATOS GENERALES:

Contratante	:	Municipalidad Distrital de Santiago de Cao
Representante legal	:	Alex Genaro Vásquez Reyes
Empresa contratista	:	HVE CONSTRUCTORES GENERALES SAC
Residente de Obra	:	Arq. Carlos Anderson Silva Pairazaman
Presupuesto (con IGV)	:	S/ 412,095.77.
Modalidad de Ejecución	:	Administración Indirecta (Contrata).
Supervisor de Obra	:	Ing. Victor Hugo Aguilar Mendoza
Plazo de Ejecución	:	90 días calendario
Fecha de Inicio	:	24-09-2019
Fecha de recepción	:	04-03-2020
Contrato de Supervisión	:	S/17.500.00

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 488-2019-MDSC, de fecha 27 de noviembre de 2019, se Resuelve: Aprobar, el Adicional y Deductivo de Obra denominado "Mejoramiento de los Servicios Recreativos y Deportivos del AAHH. Santa Rosa C.P. Cartavio, Distrito de Santiago de Cao – Ascope – La Libertad" por un monto ascendente a S/ 34,124.83 (Treinta y Cuatro Mil, Ciento Veinticuatro con 83/100 soles); a favor de la empresa HVE CONSTRUCTORES GENERALES SAC.

Que, con fecha 04 de marzo del 2020, se hicieron presentes en el lugar de la obra "Mejoramiento de los Servicios Recreativos y Deportivos del AAHH. Santa Rosa C.P. Cartavio, Distrito de Santiago de Cao – Ascope – La Libertad", el Comité de Recepción de Obra, designado con Resolución N° 019-2020-MDSC; para llevar a cabo el acto protocolar de recepción de la obra debiendo verificarse el cumplimiento de las especificaciones técnicas y metas del expediente técnico en ejecución.

Que, mediante Carta N° 005-2020-VHA-SO-MDSC, de fecha 25 de agosto de 2020, el Ing. Victor Hugo Aguilar Mendoza (Supervisor de Obra), hace llegar al Gerente de Infraestructura Ing. Luis Alberto Bejarano Carasas, la conformidad de la liquidación final de la obra mencionada.



Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

"Tierra de Mártires"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 197-2020-MDSC

PAGINA 02

Que, mediante Informe N° 131-2020/GI/MDSC, de fecha 04 de setiembre de 2020, el Gerente de Infraestructura Ing. Luis Alberto Bejarano Cararas tramita la liquidación técnica financiera de la obra: "Mejoramiento de los Servicios Recreativos y Deportivos del AAHH. Santa Rosa C.P. Cartavio, Distrito de Santiago de Cao - Ascope - La Libertad", la obra ha sido culminada al 100% incluidos los metrados considerados en el expediente técnico y los considerados en el adicional de obra, información que la empresa encargada de la ejecución de la obra, ha presentado dando cumplimiento al artículo 179° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; concluyendo además que la documentación presentada por el supervisor, ha sido evaluada y aprobada, concluyendo que el monto de inversión total del proyecto es de S/ 417,600.76 soles, (incluye Ejecución de obra, reajuste, adicional con deductivo vinculante de obra, IGV. Asimismo, se informa los importes pendientes de devolución por garantía que fueran retenidas en su debida oportunidad: S/ 41,209.58, (garantía del 10% por ejecución y adicional de obra), S/ 5,504.99 (reajuste por fórmula polinómica);

Que, con Informe Legal N° 127-2020-MDSC/UAJ, la Jefatura de Asesoría Jurídica recomienda, declarar viable la liquidación de obra, del proyecto denominado: "Mejoramiento de los Servicios Recreativos y Deportivos del AAHH. Santa Rosa C.P. Cartavio, Distrito de Santiago de Cao - Ascope - La Libertad", de acuerdo lo informado por el supervisor, y la Gerencia de Infraestructura;

Que, el detalle de los gastos que se han ejecutado en el proyecto de inversión tiene el siguiente detalle:

RESUMEN DE LIQUIDACION FINAL DE OBRA

OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DEL PARQUE SANTA ROSA DEL AA. HH. SANTA ROSA, C.P. DE CARTAVIO, DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO - ASCOPE - LA LIBERTAD"

Ejecuta : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO

Contratista : "HVE CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C."

Residente : ARQ. CARLOS ANDERSON SILVA PAIRAZAMAN

Supervisor : ING° VICTOR HUGO AGUILAR MENDOZA

Plazo de Ejecución 90 D.C

Ampliación de Plazo 10 D.C

Fecha de Inicio de Obra 24/09/2019

Fecha de Suspensión de obra 10/10/2019

Fecha de Reinicio de Obra 07/11/2019

Fecha Reprogramado de Terminó de Obra 30/01/2020

Presupuesto Contractual Original S/. 377,970.94 INCL. IGV

Presupuesto Contractual Principal de Obra S/. 241,450.59 INCL. IGV

Presupuesto de Adicional de Obra N°01 S/. 170,645.18 INCL. IGV

Presupuesto Deductivo Vinculante de Obra N°01 S/. 136,520.35 INCL. IGV

Nuevo Monto Contratado S/. 412,095.77 INCL. IGV

MONTO DEL CONTRATO VIGENTE TOTAL

ITEM	DESCRIPCION	MONTO SIN IGV. S/.	IGV. S/.	MONTO TOTAL CON IGV. S/.
1	PRESUPUESTO CONTRACTUAL ORIGINAL	S/. 320,314.36	S/. 57,656.58	S/. 377,970.94
2	PRESUPUESTO DE ADICIONAL DE OBRA N°01	S/. 144,614.56	S/. 26,030.62	S/. 170,645.18
3	PRESUPUESTO DEDUCTIVO VINCULANTE DE OBRA N°01 (-)	S/. 115,695.21	S/. 20,825.14	S/. 136,520.35
4	PRESUPUESTO CONTRACTUAL PRINCIPAL DE OBRA (1 - 3)	S/. 204,619.14	S/. 36,831.45	S/. 241,450.59
5	NUEVO MONTO CONTRATADO (2 + 4)	S/. 349,233.70	S/. 62,862.07	S/. 412,095.77
6	REAJUSTES POR FÓRMULAS POLINÓMICAS (CONTRATO PRINCIPAL)	S/. 4,665.25	S/. 839.74	S/. 5,504.99

7	LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO (5 + 6)	S/. 353,898.95	S/. 63,701.81	S/. 417,600.76
---	---	----------------	---------------	----------------

MONTO FINAL DEL CONTRATO S/. 417,600.76

8	DEVOLVER AL CONTRATISTA LA RETENCIÓN DEL (10%) POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL NUEVO MONTO CONTRATADO	S/.	41,209.58	
---	---	-----	-----------	--

RESUMEN

SALDO TOTAL A CANCELAR AL CONTRATISTA INCL. IGV. (6 + 8) S/. 46,714.57





Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

“Tierra de Mártires”

PAGINA 03

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 197-2020-MDSC

Que, en ejercicio de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades, el Texto Único de la Ley de contrataciones del estado y su Reglamento y contando con el V° B° de la Gerencia de Infraestructura y Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Liquidación Técnica Financiera de la ejecución de obra “Mejoramiento de los Servicios Recreativos y Deportivos del AAHH. Santa Rosa C.P. Cartavio, Distrito de Santiago de Cao – Ascope – La Libertad”, con Código SNIP N° 218434, y Código Unificado de Inversión N° 2212697, ejecutado mediante la modalidad de contrata, por un importe total de Cuatrocientos Diecisiete Mil, Seiscientos con 76/100 soles (S/417,600.76).

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la devolución del importe de Cuarenta y Un Mil Doscientos Nueve con 58/100 soles (S/ 41,209.58), a la empresa HVE CONSTRUCTORES GENERALES SAC, correspondiente a la garantía dinerada por la ejecución de la obra.



ARTÍCULO CUARTO: RECONOCER el reajuste por aplicación de fórmula polinómica a la empresa HVE CONSTRUCTORES GENERALES SAC, por un monto ascendente a S/5, 504.99 (Cinco Mil Quinientos con 99/100 soles).

ARTÍCULO SEXTO: HÁGASE conocer en todos sus extremos la presente Resolución a las distintas unidades orgánicas de la Entidad, para los efectos correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:
GM
GI
UC
Unidad Formuladora
Archivo
AGVR/mybv



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SANTIAGO DE CAO

Alex Genaro Vásquez Reyes
ALCALDE

